

GATE CITY ANESTHESIA, INC

Derechos y responsabilidades del paciente

GCA sigue y respeta los derechos y las responsabilidades del paciente independientemente de su edad, raza, color, sexo, identidad de género, nacionalidad, religión, cultura, discapacidad física o mental, valores personales o sistemas de creencias.

Usted tiene derecho a:

- Recibir una atención considerada, respetuosa y digna, y que se tenga respeto por sus valores personales, creencias y preferencias.
- Acceder al tratamiento independientemente de la raza, etnia, nacionalidad, color, credo / religión, sexo, identidad de género, edad, discapacidad mental o física. Cualquier determinación en el tratamiento basado en el estado físico o diagnóstico de la persona se tomará de acuerdo a la evidencia médica y la capacidad del tratamiento.
- Que se tenga respeto a la privacidad personal.
- Recibir la atención en un ambiente seguro y protegido.
- Ejercer sus derechos sin estar expuesto a discriminación o represalia.
- Conocer la identidad de las personas que le proporcionan atención, tratamiento o servicios y, según solicitud, a estar informado sobre las credenciales de los proveedores de atención en salud y, si aplica, la falta de cobertura por negligencia médica.
- Recibir asistencia cuando se solicite un cambio en los proveedores de anestesia si otros proveedores de anestesia calificados están disponibles.
- Recibir información sobre el estado de salud, el diagnóstico, el pronóstico y los resultados esperados de la atención de la anestesia, en términos que se puedan comprender, antes de realizar un tratamiento o procedimiento.
- Recibir información sobre resultados no previstos en la atención.
- Recibir información del médico sobre cualquier tratamiento o procedimiento propuesto, según sea necesario, con el fin de dar o negar el consentimiento informado.
- Participar en las decisiones sobre la atención de la anestesia, el tratamiento o los servicios planificados y a rechazar la atención, el tratamiento o los servicios, de acuerdo con las leyes y regulaciones.
- Estar informado o, cuando sea lo adecuado, informar a su representante (según lo permita la ley estatal) sobre sus derechos antes de ofrecer o terminar la atención del paciente, siempre que sea posible.
- Recibir la información en una manera adaptada a su nivel de comprensión, incluida la disposición de asistencia de un intérprete o dispositivos de ayuda.
- Involucrar a su familia en las decisiones sobre la atención, el tratamiento o los servicios en la medida permitida por usted o por quien elija para que tome

las decisiones, de acuerdo con las leyes y regulaciones.

- Evaluar y manejar el dolor de manera adecuada, a recibir información sobre el dolor, las medidas para aliviarlo y la participación en el manejo de la toma de decisiones frente al dolor.
- Brindar o negar el consentimiento informado para producir o utilizar grabaciones, filmaciones u otro tipo de toma de imágenes para propósitos diferentes a la atención, y a solicitar el cese de producción de grabaciones, filmaciones u otro tipo de toma de imágenes en cualquier momento.
- Contar con la confidencialidad en toda la información pertinente a la atención, incluidos registros médicos y, con la excepción de que lo exija la ley, el derecho a aprobar o rechazar la divulgación de sus registros médicos.
- Acceder y obtener copias de sus registros médicos dentro del tiempo razonable y a la capacidad para solicitar modificaciones a sus registros médicos.
- Obtener información sobre las divulgaciones de la información en salud dentro del tiempo razonable.
- Obtener información relacionada con tarifas de los servicios ofrecidos y las políticas de pago del lugar.
- Sentirse libre de restricciones de cualquier forma que no sean medicamente necesarias o que se utilicen como medio de coerción, castigo, o por conveniencia o represalia por parte del personal.
- Sentirse libre de todas las formas de abuso o acoso.
- Acceder al servicio de asistencia en el idioma, de forma gratuita, a través de un intérprete calificado para personas con habilidades limitadas en el inglés o personas con discapacidad.
- Esperar un proceso para la solución oportuna de las quejas de los pacientes e informar a cada paciente con quién comunicarse para registrar una queja. Las quejas / reclamos y sugerencias relacionados con tratamientos o atención que se ofrezca (o se falle al ofrecerla) se pueden expresar en cualquier momento. Las quejas se pueden presentar directamente en la agencia estatal a través de la información de contacto que se muestra a continuación.

Si se declara que un paciente es incompetente, bajo las leyes estatales que apliquen, por una corte con la jurisdicción adecuada, los derechos del paciente los ejercerá la persona asignada por la ley estatal para actuar en nombre del paciente.

Si una corte estatal no ha declarado incompetente a un paciente, cualquier representante o sustituto asignado por

el paciente de acuerdo con la ley estatal podrá ejercer los derechos del paciente en la extensión que permita la ley.

Usted es responsable de:

- Ser considerado con otros pacientes y personal, y ayudar con el control de ruidos, uso de tabaco y otras distracciones.
- Respetar la propiedad de las otras personas y del lugar.
- Identificar cualquier inquietud sobre la seguridad del paciente.
- Respetar las reglas establecidas del lugar durante su estadía y tratamiento.
- Contar con un adulto responsable que lo transporte a su casa desde el lugar y que permanezca con usted 24 horas, si lo exige su proveedor.
- Informar si entiende claramente el rumbo planeado de la atención de la anestesia y lo que se espera de usted, y hacer preguntas cuando no comprenda su atención, tratamiento o servicio, o lo que se espera que usted haga.
- Brindar a los cuidadores la información más precisa y completa relacionada con reclamos actuales, enfermedades y hospitalizaciones anteriores, medicamentos - incluidos los de venta libre y suplementos dietéticos, y cualquier tipo de alergias o sensibilidades, cambios inesperados en su condición o cualquier otro tema de salud del paciente.
- Cumplir con prontitud sus obligaciones financieras, incluidos los costos que no cubre el seguro.
- Pagar al consultorio por las copias de los registros médicos que usted solicite.
- Informar a sus proveedores sobre cualquier testamento en vida, poder notarial médico u otras instrucciones anticipadas que pudiesen afectar su atención.

Puede contactarse con las siguientes entidades para expresar cualquier inquietud, reclamo o queja que pueda tener:

LUGAR	Diane Hopkins Administradora consultorio Teléfono: 336-478-2664 dhopkins@gatecityanesthesia.com
AGENCIA ESTATAL	ATTN: Rita Horton, Division Contact North Carolina Department of Health and Human Services Division of Health Service Regulation Complaint Intake Unit 2711 Mail Service Center Raleigh, NC 27699 1-800-624-3004 (dentro de CN) O (919) 855-4500
MEDICARE	Oficina del defensor de beneficiarios de Medicare: www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html
OFICINA DE DERECHOS CIVILES	US Department of Health and Human Services Office of Civil Rights 200 Independence Avenue SW, Room 509F, HHH Building Washington, DC 20201 (800) 368-1019; (800) 537-7697 (TDD) Dirección en internet: https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf
ENTIDAD DE ACREDITACIÓN	Office of Quality and Patient Safety The Joint Commission One Renaissance Boulevard Oakbrook Terrace, IL 60181 Teléfono: 800-994-6610 Fax: 630-792-5636 https://www.jointcommission.org/report_a_complaint.aspx